



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO DE ACUERDO**

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES  
2016-2020**

**Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales**, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 78** de fecha Lunes 22 de Octubre del 2018, mediante el **acuerdo Nº489**, lo siguiente:

**El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 489 ), acoger la consulta DOM 21 en general presentado por la consultora Macro respecto terreno sector del área verde continuo a la zona H-4, donde se propone serie de modificaciones y ajustes : b) polígono entre proyectada 19 –proyectada Oscar Granadino – Proyectada 1 – Línea Férrea, se considere como ZH-4, por las condiciones restrictivas del sector, que favorezcan la consolidación a través de proyectos. a.1) ZAV, al norte del canal se mantiene en 3 m. desde el eje de este a.2) Se desplaza la vía proyectada Oscar Granadino hacia el sur del canal, dentro del predio.**

Los Andes, 23 de Octubre del 2018